

†

DON PEDRO RAMON DE
ECHEVERRIA, MAESTRE DE CAMPO, CO-
MISARIO Y DIPUTADO GENERAL POR S. M.
DE ESTA M. N. Y M. L. PROVINCIA DE ALAVA. &c.

Quien quisiere hacer postura á los artículos *Carbon y Leña* juntos ó separadamente para el suministro de las Tropas Francesas que pasan por esta Ciudad, ó permanezcan en ella por temporada, y de los hospitales militares establecidos en la misma, acuda á la Casa de mi habitacion para el dia *martes diez y nueve al corriente* y sus diez horas de la mañana, en que se leerán á los concurrentes las condiciones con que se han de rematar dichos artículos, y se verificará en el mas ventajoso postor. Vitoria *14 de Eno 1808*

Se firmato en

Pedro de Echeverría.

Mariano Ugarteidea

á 3 1/4 2 1/2 @ Ano dia 19 de Enero